Logroño.—Año XI.—Núm. 3.327

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vencido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Domingo 19 de noviembre de 1899

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN;
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértense ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

OCULISTA

PEREDA Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

GRAN INVENTO

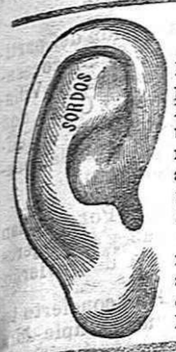

El gabinete acústico de la calle Mayor, 28, se ha trasladado por mejora de local á la de la Montera, 8, pral., donde encontrarán oído los *sordos*, sin operar, con el *aparato acústico* adaaptado al *sombrero, corbata, abanico*, bastón, de *bolsillo*, de *sobremesa* y *regenerador* con los que se oye perfectamente. Pedid prospectos gratis al director D. Vicente Ruiz, mandanda sello Consulta de 10 á 1 Montera, 8, pral., Madrid.

NOTAS DEL DIA

Dice el señor Silvela á las Cámaras de Comercio que son aceptables muchos de los principios consignados en el programa de Zaragoza y que está dispuesto á realizarlos, pero que el Gobierno no puede tolerar imposiciones.

No este, sino todos los Gobiernos de los últimos años han hecho una política de hipocresía y perfidia, que consiste en predicar las doctrinas más simpáticas y que más encarnaban en la opinión á reserva de no hacer nada por implantarlas en las leyes ni en las costumbres.

No será necesario probar á quien lo ha estado observando durante largos años que los partidos han sido muy pródigos en ofrecer desde la oposición y luego se han contentado, cuando más, con presentar un proyecto de ley que todos sabíamos de antemano que no había de ser aprobado.

Apenas hay ministro de la Gobernación que no pueda vanagloriarse de haber intentado la descentralización administrativa, apenas hay ministro de la Guerra que no se atribuya proyectos de servicio militar obligatorio: y ai se han reformado las leyes de administración local ni van hoy al servicio los que quieren gastar unas pesetas.

Parecía que en este punto iban á variar nuestras costumbres políticas. El general Polavieja ofreció implantar las reformas por decreto y si bien el señor Silvela, en su entrevista con la comisión de las Cámaras, no aceptó este procedimiento, declaró en cambio que pensaba reunir *inmediatamente* las Cortes, sin tomarse aquel acostumbrado plazo de preparación, con objeto de realizar con su concurso el plan de regeneración en que coincidían Cámaras y ministros.

Las Cortes se han reunido hace medio año, el Gobierno anuncia ya su caída para cuando estén aprobados los presupuestos, y no sólo no se ha hecho nada, sino que ni aun proyectos se han presentado para cumplir las promesas del señor Silvela.

Y cuando ante el engaño manifiesto, esa masa de opinión que tiene el derecho y el deber de pesar en la gobernación del Estado, pretende variar de postura, le dice el Gobierno que no puede admitir imposiciones.

Pero entonces ¿por qué camino se llega á la realización de lo que es bueno según confesión del mismo Gobierno, y además constituye la aspiración del mayor número?

Propónese el Gobierno emplear temperamentos de energía para hacer cumplir la ley en Barcelona. Con lucta es esta que sólo aplausos merecería si fuese cierta. Mas por desgracia no se dirige el Gobierno á cumplir la ley, sino que está fuera de ella por completo.

No había motivo suficiente para declarar el estado de guerra en Barcelona, puesto que las autoridades civiles no han sido impotentes en ningún momento para mantener el orden; y aun es dudoso que hubiese fundamento suficiente para suspender las garantías constitucionales.

Se ha faltado á la ley al declarar reos de sedición á quienes dejen de pagar las contribuciones, echando mano de una interpretación que es exclusiva del Gobierno, en leyes, como las penales, que no pueden ser interpretadas por los ministros, sino en todo caso por el tribunal Supremo.

Se ha faltado á la ley al someter á consejos de guerra á paisanos, cuando está mandado terminantemente que aunque haya rebelión la juzguen los tribunales ordinarios, cuando aquella no sea militar. Y por cierto que ha ocurrido aquí algo bien curioso: y es que los procesados han acudido á la jurisdicción civil para que los juzgue, y ésta se ha negado alegando que los hechos no constituyen delito: quedando así los declarados inocentes desamparados ante los tribunales militares.

Se ha faltado á la ley al impedir el ejercicio del comercio á quienes no paguen la contribución: pues el artículo 34 de la ley de orden público dispone que «las autoridades civiles y militares no podrán en ningún caso establecer ni imponer otra penalidad que la prescripta anteriormente en las leyes» y fundado en esa ley ha impuesto aquel capitán general una pena que no está establecida en ningún sitio.

Se ha faltado á la ley, porque no contentos con incapacitar al comerciante para el comercio, se le cierra y sella la tienda, privándole de disponer de su propiedad y aun de entrar en un local que es suyo, con lo cual se ha llegado al colmo de lo arbitrario.

Para sostener todos esos acuerdos es para lo que se envían barcos de guerra á Barcelona y se amenaza con temperamentos de energía: y á esto se llama hacer cumplir las leyes.

Del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde don Francisco de la Mata, y con la asistencia de los concejales señores Garrido, Bello, Ochoa, Marín, Iñiguez, Pancorbo, Urbina, González, Lanzagorta, Maguregui y Crespo, celebró ayer sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder las 80 pesetas consignadas en presupuesto á las religiosas del convento de Madre de Dios para la función en honor de la Purísima Concepción. Antes de adoptar este acuerdo el concejal señor Lanzagorta pidió la palabra para manifestar que debía la Corporación municipal retirar en su día del presupuesto la cantidad indicada, porque esta clase de donativos están llamados á llevarlos á cabo otras Congregaciones por no estar el erario municipal en condiciones de distraer el dinero en asuntos de tal índole, pesando sobr él otras cargas más importantes.

El señor Iñ guez opina que, puesto que se hallan consignadas en el actual presupuesto las 80 pesetas mencionadas deben dárselas á las Religiosas siguiendo antigua costumbre, y que si más tarde, al confeccionar los nuevos presupuestos, se estima suprimir dicha partida del capítulo de gastos puede hacerse, aunque él siempre está dispuesto á votar para que se continúen dando.

El señor Garrido opina que deben darse este año por hallarse consignadas en presupuesto, y que al hacerse los nuevos, la Corporación municipal acuerde si se suprime ó no dicha cantidad.

El señor Bello se muestra partidario de que se abonen, siguiendo tradicional costumbre.

El señor Urbina que deben pedirse antecedentes para conocer el origen de dicho acuerdo y ver si es conveniente dejar de seguir abonando las 80 pesetas á las monjas de Madre de Dios.

El Alcalde señor Mata, en extremo transigente con sus compañeros de municipio, manifiesta que por el momento le es imposible ilustrarlos sobre el origen del donativo que cree arranca de hace bastantes años. Pide luego al oficial de secretaría señor Martínez (don Francisco), que busque antecedentes en las actas y al poco tiempo sube el señor Martínez con un ejemplar del notable libro del señor Gómez «Logroño Histórico» cuya lectura satisface los deseos de los concejales. En cuya virtud se acuerda por ahora continuar dándolas.

Se acuerda autorizar al señor Alcalde para que trate con los firmantes de una instancia en la que se solicita la construcción de una alcantarilla que recoja las aguas de las calles de la Audiencia y las Escuelas.

Con este motivo dice el señor Mata que otros vecinos de otras calles entre ellas la de los Yerros, solicitaron anteriormente construcción de alcantarillas comprometiéndose á abonar la mitad de los gastos.

Se acordó conceder lactancia á un hijo de Nicolás Marañón por hallarse éste recluído en el Manicomio.

Se dió de baja en el padrón de vecinos accediendo á sus deseos á don José Sáenz Cabezón.

Se acordó autorizar á don Angel Martínez Sáenz para instalar en el molino de Samalar una fábrica de toda clase de confituras sin cobrarle derechos de consumos á las primeras materias que introduzca para la elaboración de las mismas.

Fueron aprobadas 15 cuentas importantes la cantidad de 1.075 pesetas por servicios municipales.

El señor Alcalde puso en conocimiento de sus compañeros los buenos servicios que con su acostumbrada galantería en obsequio del pueblo de Logroño ha prestado el digno general Gobernador de la plaza y provincia don Francisco de Otto, en asunto tan importante como el de los depósitos administrativos. La corporación ve con agrado lo dicho por el señor Mata y propone se le den las más expresivas gracias al general.

A propuesta del señor Mata se acordó que se reuna la comisión de Hacienda para tratar de ver la conveniencia de unificar la deuda municipal, convirtiendo á ser posible todas las emisiones en una sola facilitando así medios á la contabilidad y fiscalización de la misma.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

INGLESES Y BOERS

(TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO)

El ataque al tren blindado

El tren de la Cruz Roja ha vuelto á Estcourt sin haber recogido ninguno de los muertos ni heridos.

Los boers se han negado á facilitar nota alguna relativa á las pérdidas experimentadas por los ingleses, pero se han visto precisados á declarar que habían muerto tres soldados y heridos nueve, aunque se han negado en absoluto á dar sus nombres.

Sobre los prisioneros ingleses

El *Times* publica un telegrama en el que se manifiesta que los boers no podrán dar los nombres de los soldados ingleses prisioneros, muertos y heridos hasta después de la llegada del convoy de prisioneros á Pretoria.

Version oficial

El *War Office* ha recibido el siguiente telegrama del general Buller:

«He recibido del general Hildyard en Pietermaritzburg el siguiente despacho:

El oficial comandante de las tropas de Estcourt anuncia á medio día que el tren blindado ha abandonado á Estcourt con una compañía de fusileros de Dublín y otra de voluntarios de Durbán.

Al norte de Frese encontraron un destacamento de boers y empezaron á retirarse.

Mientras se verificaba este movimiento algunos vagones fueron separados.

Los fusileros de Dublín se refugiaron en esos vagones y empezaron su avance contra los boers y el resto del tren parece que regresó á Estcour sin los fusileros.

El oficial comandante de las tropas de Estcourt mandó en este momento tropas para cubrir la retirada y entretanto un centenar de hombres iban haciendo fuego.

Ha habido un muerto y diez y ocho heridos, mas tres empleados de la línea férrea.

Alrededor de Ladysmith

Ningún boer puede abandonar los alrededores de Ladysmith sin un permiso especial.

En su consecuencia, los trenes son registrados.

El servicio ferroviario entre Ladysmith y Pretoria, funciona perfectamente.

Los boers están abastecidos de víveres en abundancia, pero les faltan calzado y vestidos de repuesto.

Al rededor de Estcourt

Un despacho de *El Times* dice que dos compañías de caballería ligera imperial y los carabineros del Natal han tenido un encuentro con trescientes boers que se han retirado.

De Ladysmith

Dicen de Estcourt que un violento fuego de fusilería que ha durado unos minutos y ha sido seguido de fuertes explosiones se ha oído ayer por la mañana en dirección de Ladysmith.

Fusiles y municiones

Dice un despacho de Capetown á Evening-Newes que un tren blindado que conducía dos vagones cargados de fusiles y de municion s destinados al Estado libre de Orange, ha sido capturado en Hanover.

Los boers en Zululandia

Telegrafían de Lorenzo-Marqués que 6.000 boers cruzan la Zululandia.

Las fuerzas de socorro

El *War-Office* calcula que la división de socorros de Lord Metlmen estará pronta para marchar en socorro de Ladysmith, dentro de 15 días.

Lo que retarda más que todo la fecha de la partida de esta columna, es la falta de soldados ingenieros y pontoneros.

Más refuerzos

La quinta división que se prepara en Inglaterra no estará pronta para embarcarse antes de últimos de diciembre.

LA RIQUEZA OCULTA

EXPEDIENTES DE DEFRAUDACIÓN

La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.° La resolución en primera ó única instancia de las reclamaciones económico-administrativas y de los expedientes sobre ocultación de riqueza ó elementos contributivos, corresponderá en las Delegaciones de Hacienda á una Junta, compuesta del delegado, como presidente, con voto de calidad; el interventor, el administrador de Hacienda y el abogado del Estado, ejerciendo de secretario, sin voto, el funcionario instructor del expediente, á quien podrá sustituir otro adscrito al mismo negociado ó servicio á que el asunto pertenezca. En Madrid y Barcelona subsistirá la organización establecida por Real decreto fecha 4 de mayo último para las Juntas especiales que han de resolver los expedientes de ocultación á que el mismo se refiere. Continuarán formando parte también de las Juntas los representantes de las Compañías ó entidades subrogadas por virtud de contratos en los derechos del Estado en los casos en que por los reglamentos ó instrucciones especiales les esté reconocido aquel derecho. Las Juntas administrativas sobre contrabando y defraudación y las Juntas arbitrales de Aduanas se regirán por las disposiciones especiales que á las mismas se refieren ó por las que en lo sucesivo se dicten.

Art. 2.° Las resoluciones de las Juntas, inclusos las de las especiales de Madrid y Barcelona, serán inapelables, poniendo término á la vía gubernativa en los casos en que la cuantía de las cuotas ó derechos liquidados á favor del Tesoro, sin computar en ellos el importe de la penalidad, no excedan de la suma de 500 pesetas. Contra dichas resoluciones, que tendrán el carácter de definitivas, los efectos de la ley de 13 de septiembre de 1888, reformada por la de 22 de junio de 1894, sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, sólo podrá utilizarse por los interesados y por la Administración, en la forma y plazos que la misma establece, el recurso contencioso-administrativo. Se dará, sin embargo, contra dichas resoluciones el recurso de responsabilidad, que podrá ejercitarse en el plazo de quince días ante el Tribunal gubernativo, por manifiesta infracción de las disposiciones legales aplicables al caso, pero al solo efecto de declarar y exigir los perjuicios que por consecuencia del fallo recurrido se hubiesen ocasionado á los particulares ó al Estado, y de los cuales serán responsables los funcionarios que le dictasen, sin que su resultado altere en lo más mínimo el estado legal creado por aquél ni detenga su ejecución. Dicho recurso podrá ejercitarse por los interesados, por el abogado del Estado y por la representación de la Sociedad ó entidad subrogada en los derechos de la Hacienda si tuviese intervención en la Junta.

Art. 3.° El procedimiento para la tramitación de los asuntos que han de ser fallados por las Juntas, será el establecido en las leyes y reglamentos de los respectivos ramos, sin más alteración que la de poder ser oídos en el acto de la Junta el interesado ó un mandatario suyo designado en cualquier forma, aun en los casos en que los reglamentos vigentes actualmente no concedan ese derecho. Para poderlo utilizar bastará solicitarlo por escrito al iniciarse el expediente ó durante su curso, pero antes de la celebración de la Junta.

Art. 4.° El delegado de Hacienda, al cual, como presidente, corresponde dirigir la discusión, podrá autorizar el uso de la palabra por dos veces al interesado y al funcionario instructor del expediente para que hagan las alegaciones procedentes, limitando de antemano y á su prudente arbitrio el tiempo que aquellos han de empleaar, pero sin que pueda exceder en ningún caso de media hora en la primera y diez minutos en la segunda. Leída el acta ó certificación inicial del expediente ó el dictamen del funcionario instructor, si el expediente fuese de otro género, la discusión habrá de ceñirse necesariamente á los hechos y circunstancias contenidas en los mismos y á los fundamentos legales aplicables al caso, sin que puedan suscitarse ni discutirse cuestiones extrañas al asunto. Si se promoviesen incidentes sobre personalidad ú otros análogos, se discutirán á la vez que el asunto principal, y la Junta resolverá sobre ellos en el mismo fallo. La Junta no podrá excusar en ningún caso la resolución concreta del asunto ni aun á pretexto de duda, ó de existir consulta ó expediente anterior en curso.

Art. 5.° Las Juntas dictarán su fallo por mayoría de votos, expresando su conformidad lisa y llanamente con el dictamen que acepten entre los consignados en el expediente, y razonando brevemente en otro caso la resolución que adopten, suscribiendo siempre el acuerdo con su media firma el presidente, todos los vocales y el secretario.

Art. 6.° Examinará siempre la Junta si se han cumplido en la tramitación los preceptos y plazos de la ley de 19 de octubre de 1889 y de los reglamentos, é impondrán ó propondrán que se impongan á los funcionarios responsables las correcciones disciplinarias que procedan, especialmente cuando observen trámites dilatorios, que sin riesgo para el Tesoro, hubieran podido evitarse. La responsabilidad ulterior por las infracciones de aquella ley y reglamentos, recaerá en el presidente y vocales de la Junta que hayan dejado de corregirlas, y en el secretario que no haya llamado la atención sobre ellas en el caso de haber consignado en el expediente dictamen ó propuesta escrita de resolución. Los inspectores generales de Hacienda, al girar las visitas ordinarias ó extraordinarias á las oficinas provinciales, examinarán los expedientes y adoptarán las medidas convenientes para que tenga efecto esta disposición, así como para resarcir al Tesoro del perjuicio que puedan haberle inferido las Juntas administrativas con fallos absolutorios notoriamente improcedentes, á cuyo fin propondrán al ministerio la declaración de ser lesivos de los intereses del Estado.

Art. 7.° Será también de 500 pesetas, sin incluir en ellas el importe de la penalidad, la cuantía de los asuntos que fallarán sin ulterior recurso las Juntas arbitrales de Aduanas.

Art. 8.° Cuando por virtud de lo determinado en las leyes ó reglamentos corresponde á las Direcciones generales ó la Junta Central que entiende en las aprehensiones de tabaco ó infracciones de la ley del timbre conocer en primera instancia de cualquier asunto ó expediente, los fallos resolutorios de las mismas, cuando la cuantía del negocio no excede de 2.000 pesetas, serán firmes y causarán estado en la via administrativa, sin que contra los mismos puedan utilizar otros recursos que el contencioso administrativo en su caso y el de responsabilidad á que se refiere el art. 2.° Los mismos Centros conocerán en apelación y última instancia de todos los asuntos de su competencia fallados en primera instancia por las delegaciones de Hacienda, y cuya cuantía, con exclusión de las multas y responsabilidades, sea de 500 á 3.000 pesetas. En los negocios cuya cuantía excede de 3.000 pesetas y no sean de la peculiar competencia del ministro de Hacienda dichos Centros sustanciarán las apelaciones proponiendo al tribunal gubernativo de dicho ministerio la resolución que proceda. El tribunal gubernativo al resolver los expedientes podrá imponer en caso de estimar temeraria la apelación á título de gastos ocasionados en el expediente, el reintegro hasta un límite máximo de 250 pesetas que se hará efectivo en papel de pagos al Estado.

Art. 9° Los centros directivos del ministerio de Hacienda resolverán, sin ulterior recurso, cualquiera que sea su cuantía, las solicitudes autorizadas por el art. 88 del reglamento de procedimiento económico administrativo del 15 de abril de 1890 que promuevan los particulares ó funcionarios sobre relevación del previo pago para interponer apelación, apreciando como circunstancia atendible para acceder á aquellas el hecho de carecer de recursos el que solicite la gracia. Para que dichas reclamaciones puedan incoarse y resolverse es indispensable que la apelación se haya interpuesto dentro del plazo que el expresado reglamento determina, y que en el mismos se haya verificado el ingreso ó reintegro de las cantidades impuestas declaradas en concepto de derechos correspondientes al Tesoro por el fallo recurrido á largo efecto si éste no expresase cantidad líquida, se hará la oportuna liquidación en el plazo de tres días siguientes al de la resolución, notificando el resultado á los interesados. Sí no se acreditara dicho ingreso ó reintegro en la forma y tiempo prevenidos, quedará firme el fallo apelado, y sin tramitación ulterior la solicitud sobre relevación de previo pago

Art. 10. Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Real decreto, el cual se aplicará desde luego á todos los expedientes incoados.

De Bilbao

Un estreno

No tenía el gusto de conocer personalmente á Florencio Bello, cuando de improviso se presentó una noche en mi casa y me dijo así:

—Vengo á estrenar.

Florencio me había parecido simpático á primera vista; pero cuando le oí pronunciar esas frases me puse á mirarle con asombro y como dudando de si era *Bello*.

—A estrenar qué ¿algún pantalón?

—No, *El pariente de Riela*.

—¡A buena parte viene usted, desventurado!

—¿No quieren aqui á los parientes?

—Sí, los quieren mucho, pero en el teatro, créame usted, está la cosa que arde. Los estrenos se cuentan casi por fracasos. A lo mejor llega á Bilbao una obra precedida de *grande éxito* y va el público y la arroja al foso. Fíese usted aquí de los *éxitos* y no corra.

—Pues no me vuelvo atrás, añadió Florencio.

—¡Qué ha de volverse usted, hombre, si es usted riojano! ¡Y de Logroño!

Casi en el acto quedamos hechos amigos Florencio y yo. Aquella noche (era domingo y *sin embargo* hacía frío, el primer frío de la temporada) nos dimos cita en el Nuevo Teatro.

—Es muy hermoso, me dijo Florencio.

—Si que lo es. Parece mentira que aquí nazcan y se desarrollen amenazadoras esas tempestades de que nos hablan los autores... *pateados*. En fin, ¿Cuando es el estreno?

—El martes.

—¿Y me lo dice usted así? Ya podía haber elegido otro día Urizar. (Urizar es el empresario).

Al día siguiente fuí á la fonda donde se hospedaba Florencio, el cual me presentó á Hipólito Rodríguez, que acababa de llegar de Castro-Urdiales.

—Aquí tiene usted al otro *interfecto*, al autor de la música de *El pariente de Riela*.

—Dios le haya perdonado, añadí yo haciendo un aparte. Y estreché la mano de Hipólito, de Logroño también y tan simpático como Florencio.

—Esta tarde á las cuatro, hay ensayo, dijo Hipólito. ¿Vendrá usted?

Fui. Cuando yo entraba en el escenario del teatro estaban la Cubas y Muñoz ensayando al piano el duo de *El pariente*.

—Maestro, exclamé lleno de alborozo, esto es muy bonito; esto se repite mañana.

Después se verificó el ensayo de la letra.

—¿Qué tal? me preguntó Florencio.

—Muy bien. Esto no va al foso, ¡qué ha de ir! Esto es un éxito. Ese baturro (Muñoz) levanta aquí mañana tempestades, pero de aplausos, ya lo verá usted.

Llegó la hora del estreno. Era martes y estaba anunciada la lluvia de estrella. *Lo de la fin* del mundo había ya pasado sin novedad.

Cuando se alzó el telón había casi un lleno en el teatro. Muchos riojanos, muchos aragoneses, por que aquí hay mucha gente de todas partes, y el público de los estrenos; es decir, un público que va dispuesto á todo.

En el fondo de una platea estábamos Florencio, Hipólito y yo. Ellos, fríos como Pí Margall, yo sin perder ni una sílaba de la representación.

Las primeras escenas se deslizaron tranquilamente; pero presentarse Muñoz en la

(c) Ministerio de Cultura 2005

puerta del foro y romper el público en estrepitosa carcajada todo fué uno.

¡Y vaya un baturro el que hizo Muñoz! Parecía arrancado del propio Ricla. Cada chiste suyo, una carcajada.

Llegó el duo, y se repitió. ¡Pues no se había de repetir!

—Ahí lo tiene usted, le dije á Hipólito. Y no es que quiera echármela de profeta. Es muy bonito.

El público celebró con francas carcajadas todos los chistes de la obrita, que no son pocos, y cuando cayó el telón resonaron en la sala aplausos muy ruidosos.

—¡Los autores, los autores! (Arriba el telón).

—Los autores, dijo Tojedo, son los señores don Florencio Bello (de la letra) y de la música don Hipólito Rodríguez.

—¡Que salgan, que salgan!

Y salieron los dos, con los actores, para dar las gracias al público.

Florencio se adelantó á la batería y dijo así:

«Señores, quisiera hablar
para poder expresar
cuán grande es mi gratitud;
aunque á veces el callar
ajigante esa virtud.
Por pagaros la ovación
que nos haceis, sin razón,
á un simple cambio recurro,
ahí os va mi corazón,
cogedlo, que es de un baturro.»

Otras salvas de aplausos, y triunfo completo; un éxito grande.

Y un éxito y grande, en Bilbao, viene á ser así como miel sobre hojuelas.

A la noche siguiente se repitió *El pariente de Riela*, y á la subsiguiente también. Presumo que hay pariente para algunas noches.

Y ahora, amigos Hipólito y Florencio, hasta *El sacristán de Villacarpanta*.

Que no es lo mismo que hasta el valle de Josafat.

Eladio Albeniz.

Bilbao 17 de noviembre de 1899

MENESTRA

La conservación del cabello

No debe cortarse jamás el pelo de los niños á punta de tijera, sobre todo cuando son frecuentes los cambios atmosféricos, porque sin la protección del pelo están expuestos á enfermedades graves, inclusa á la difteria, horripilante afección para los padres de familia que creen como artículo de fe que no tiene cura, contra la autorizada opinión de los médicos especialistas que fundan legítimas esperanzas cuando se acude á tiempo.

La *canicie* ó blanqueamiento del cabello, es debido á la desaparición de la médula, que está teñida del color rubio ó negro de cada pelo.

Aparte de la multitud de enfermedades que hacen blanquear prematuramente el cabello, se atribuye con fundamento á las impresiones fuertes que han transformado en nieve muchas cabelleras negras ó doradas, en el intervalo de algunas horas como lo prueban abundantes ejemplos de condenados á muerte que encanecieron durante la noche que han estado en capilla.

De antiguo proviene la invención de pomadas y tinturas para ocultar los estragos de la edad, ó seguir la moda en el color del pelo. Debemos desconfiar de esos menjurges que además de no sostener la farsa cuando va creciendo el pelo, son nocivos para la salud cuando están constituídos por sales de plomo, cobre, cal y plata.

Los cólicos saturninos, las convulsiones y parálisis son debidos á la absorción de las preparaciones de referencia, que lo menos malo que producen son irritaciones locales provocadoras de erisipelas y hasta de la caída total del pelo ó *alopecia*.

La aparente inmunidad de que algunas «pintoras» gozan á pesar de continuados ejercicios químicos, al final suelen sucumbir á las convulsiones producidas por la saturación de la tintura.

Llegada la mujer á la edad crítica, nada hay más hermoso ni digno de respeto que una cabellera blanca como la nieve que corona las montañas, ni más santo que una cabeza orlada por un marco de cabellos canosos.

Si por excepción encanece una joven, ¿puede darse nada que tenga tanto atractivo? Recordemos los tiempos de las blancas y sedosas cabelleras rizadas que usaban las damas de calidad y que les daban extraordinario realce y majestad.

Si á pesar de todo, cae la mujer en el deseo de conservarse hermosa ante su marido y cree que su influjo vacila al blanquear sus cabellos, procure emplear sustancias inofensivas á base negro de humo, carbón de corcho, nuez de agallas ó corteza verde de la común; la tintura oriental compuesta de tinta china disuelta en agua de rosas.

De la antigüedad nos traen el uso de muchas plantas que si no tienen poder tintóreo, son al menos inofensivas.

Otros absurdos, y basados en la superstición se citan para volver negros los cabellos, que sólo damos á título de curiosidades raras.

Ejemplos: las sanguijuelas maceradas durante sesenta días en vino tinto, reintegran el color á los cabellos; para tener las cejas negras, se untan con huevos de hormigas machacados con moscas, ó con ceniza de carne de cabra disuelta en aceite...*et sic de cœteris*.

Concierto

De doce á una y media de la tarde ejecutará la banda militar de Bailén en el paseo de los Reyes la siguientes composiciones:

1.ª «El andarín», pasodoble.—Escalas.
2.ª «La campana milagrosa».—Marqués.
3.ª «Si yo fuera Rey», sinfonía.—Adam.
4.ª «Pepita», valses.—Fabregat.
5.ª «Adelante», pasodoble.—Elisa Casas.

Los que gustan de saborear los programas antes de comer, no hallan molestia en retardar un poco la retirada del paseo con tal de que la música dedique el espacio necesario para oir siquiera un par de veces el pasodoble final.

Bodas

Muy en breve contraerá matrimonio la simpática y linda señorita Lola Delgado, sobrina del conocido relojero don Luis Pliegos, con el joven empleado de Hacienda en Toledo don Camilo Ares de Parga, hijo del tesorero en la Imperial ciudad don Antonio, que por mucho tiempo desempeñó en Logroño el cargo de oficial primero de Hacienda.

Tan pronto como se celebren las admoniciones de ritual, se unirán en Alberite la bella hija del Alcalde y rico hacendado don Manuel María Andollo, y el comisionista de esta capital don Gerardo O. de Lanzagorta, hijo del acreditado corredor de comercio y concejal don Marcelino.

Por haberse retrasado algunos documentos necesarios, no han celebrado su boda la graciosa señorita Pilar Marín, que hace días salió con sus padres para Aldeanueva, donde tienen sus haciendas, llevando en su compañía á su inseparable amiga señorita Fuensanta Osés, invitada para el acto nupcial.

Creemos que de un momento á otro se realizará la unión con su prometido el abogado y propietario de Huesca señor Ayerbe.

El digno y celoso juez de instrucción nuestro amigo don Eduardo Marcelino García de Juan, que llora la inmensa y reciente pérdida de su anciana madre, vuelve á constituír hogar solicitando como compañera á la distinguida calahorrana señorita María Ugarte, que ya fué pedida por mediación de un canónigo de la catedral.

De donde se deduce, que dos jueces van á realizar su boda, por la intervención del cabildo catedral, cuyes servicios resultan valiosísimos antes del supremo trance, en el cual es de suponer pondrán el coronamiento con las bendiciones de rúbrica.

A todos los futuros contrayentes, felicitamos muy de veras.

Hoy no se quejarán los enemigos de los jeroglíficos, pues bien claras van las parejas, pero no siempre es posible soltar nombres propios como ocurre esta semana.

Baile

El círculo «La Amistad» obsequia esta noche á las familias de los socios con una velada baile que tendrá efecto de nueve á doce de la noche, asistiendo la sección de música de Bailén.

Teatro

Por la tarde, á las tres, la comedia en cinco actos, arreglada por don Emilio Mario (hijo), *Militares y paisanos*.

Por la noche, el drama en cinco actos, de Tamayo y Baus, *La locura de amor* (Episodios de doña Juana la Loca), y estreno del monólogo de Avilés, *¡Ah viles!*, por el propio autor.

Opinamos que haría más negocio la señora Cirera, rebajando las localidades en las funciones de tarde, pero la idea la dejamos para que pueda experimentar lo que mejor convenga á sus intereses.

Mañana lunes, descanso y ensayo del drama *Adriana Le couvreur*, en donde tan buenos recuerdos despierta la señora Cirera.

La causa verdadera

Después de unos días excepcionales por su benignidad, aun contando con que nos hallábamos en el «veranillo de San Martín», ha empezado de pronto el frío, sin que ni un sólo abrigo pueda continuar durmiendo el alcanfor ó el forzoso préstamo.

Las horas del día, pasan sin notar que se acercan las navidades gracias á un sol espléndido y que caldea la atmósfera, pero en cuanto anochece arrecia el fresco que es un pasmo para los que andan á cuerpo gentil.

No sabemos si esta será la causa del retraimiento que se nota en el paseo de la calle del Mercado; pero los que observan más detenidamente la coincidencia de que con la aparición de los focos eléctricos, que han hecho desaparecer los puntos obscuros y las penumbras, empezó á aflojar la concurrencia en la vía de referencia, lo atribuyen á que ahora tienen que salir más compuestas las muchachas y por lo mismo no quieren ir á que las pasen revista.

Sabido es que las señoras tienen el prurito de la vanidad en el vestir, y no sería estraño que de la misma manera que se han inventado esas *matinées* como las que «dominicalmente» celebra el Casino, para ahuyentar el *coco* del traje, influyera en el animado paseo de invierno el exceso de luz, enemigo del «trapillo» que en todo tiempo ha existido en Logroño.

Por eso decíamos semanas atrás que alguna señorita atribuía la instalación de los focos á intrigas de las modistas para aumentar el negocio.

¿Estarán bastante seguros los globos pendientes de cable? Eso ya nos lo dirá el primer ciclón que sople cualquier noche.

Fray-CIRILO.

TEATRO

Indudablemente el éxito más completo y unánime de la compañía Cirera, en conjunto, ha sido el que anoche obtuvo en *El Padre Juanico*, que surtió el efecto que el señor Guimerá debió proponerse al trazar las magistrales y sencillas escenas que constituyen el idilio de dos enamorados inconscientes de su pasión.

Al servirnos el señor Echegaray en hermosa prosa castellana lo que don Angel Guimerá concibió para su teatro catalán, demostró modestia de sabio, limitándose á reflejar el ajeno pensamiento, cuando tan original y profundo suele ser el suyo.

El venerable tipo del protagonista, sirvió al señor Portes para revelarnos que tiene buena dicción, arranques de pasión y claro criterio para adaptarse al difícil carácter de *El Padre Juanico*. Fué muy aplaudido y llamado á escena con los demás compañeros.

También hemos de hacer justicia al director de escena y primer actor señor Armengot, que hizo un Teni acabado, lleno de simple rusticidad y embelesado con lo que habia y siente su Rosó, mostrándose valiente y esforzado al verse ante su rival y noble y creyente cuando se acerca la procesión, que por milagro salva á Llorensó atenazado por los nervudos brazos de su adversario.

De la señora Cirera, parecerá que hemos prescindido al relegarla á este lugar, pero es que no tenemos que rectificar nuestro juicio de otros días que está á la altura de su reputación.

El encantador tipo de la *Rosó* adquiere su realce caracterizado por Julia que estuvo ingenua y sugestiva en toda la obra.

Contribuyeron al satisfactorio resultado la señora Torrecilla, que lució más que otras noches incluso su voluminoso brazo; señoritas Sanz, Mela, Molina, señora Molina y los señores Mela, Tallavi, Avilés, Estrada, Estrella y Portes (hijo).

El *¡Olé España!* viene de molde á la compañía para poner toda la carne en el asador, exhibiendo en el cuadro del gran mundo la lujosa sastrería que llevan damas y galanes.

Hay que ver á la señora Cirera batiendo palmas y casi dispuesta á lanzarse al cante *jondo*, después de «vestir» una Generala que por su bizarría y gentileza ganará las más difíciles batallas, terminando por agregarse al equipaje de los trofeos célebres conquistados por un francés de los que aun nos creen en bruto.

La obrita entretiene, con sus reminiscencias de los barrios bajos y su poquito de cada cosa.

Hasta sevillanas tiene el *viaje de un francés por España* pintado por don Miguel Echegaray. Estando un Estrella en la compañía, se sospecha quien las había de bailar, pues el nombre obliga. Le acompañó una señora que bien pudo ser la Molina, aunque no lo aseguramos.

La novedad del estremo llevó un poco más público al teatro pero de seguro que no le satisfaría enteramente á la señora Cirera en su cualidad de empresaria.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer.

Nacimientos: Amelia Carmen López Calvo.

Defunciones: Vicente Ortega Zapatero, de Logroño, de 20 meses y Modesta Sáez Amezcoa, de Logroño, de 14 días.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 19 DE NOVIEMBRE.—Santos Ponciano, papa; Crispín, obispo y Santa Isabel, reina de Hungría.

La misa y oficio divino son de Santa Isabel, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 20 DE NOVIEMBRE.—Santos Félix de Valoix, confesor; Edmundo, rey y mártir; Benigno, Simplicio y Silvestre, obispos.

La misa y oficio divino son de San Félix, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—Continúan los santos Ejercicios espirituales para señoritas.—Estos dan principio por la mañana á las 10 y por la tarde á las tres y cuarto. Son dirigidos por el R. P. Pajares, S. J.

A estos Ejercicios pueden asistir no sólo las que hayan sido alumnas de este colegio, sino todas las jóvenes que deseen hacerlos.

SAN BARTOLOMÉ.—Termina el octavario á San Estanislao de Kotska y en honor de este Santo, á las siete y media, de la mañana habrá misa de comunión general, juntamente con los socios del Apostolado; en ella se cantarán varios motetes al Santísimo. A las nueve y media tendrá lugar la solemne bendición é imposición de las medallas, seguida del canto del Oficio Parvo de Nuestra Señora por los Congregantes, así como la misa de tiples y á toda orquesta de Jimeno; en la que predicará el Dr. D. Rufino García, canónigo, terminándose con el himno al Santo Patrono de la Congregación. Por la tarde, á las cinco, expuesto Su Divina Majestad y rezado el santo Rosario, habrá sermón por el P. Antonio López, de la Compañía de Jesús. En la reserva, se cantarán á toda orquesta preciosos motetes para tiples del maestro Bordese, acabando con el himno al angélico joven San Estanislao de Kotska.

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—Para celebrar la festividad de la Presentación de la Virgen, patrona de las niñas de este colegio, tendrán lugas los cultos siguientes:

Mañana lunes, á las ocho, misa de comunión general para las alumnas del colegio. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario y salve cantada.

Pasado mañana martes, á las 10, después de la procesión de las alumnas con la NIÑA MARÍA, habrá misa solemne en la que las niñas pasarán á ofrecer sus dones al tiempo del ofertorio. Al terminar la misa quedará expuesto Su Divina Majestad, haciendo la vela de media en media hora las mismas alumnas, hasta las cuatro de la tarde en que se rezará el rosario, habrá sermón que predicará el Dr. D. Andrés Celorio, Rector de San Antonio de los Portugueses en Madrid, cánticos á la Santísima Virgen y reserva con la bendición del Santísimo.

AVISOS Y NOTICIAS

En la presente semana se celebrarán en la Audiencia provincial los juicios por jurados siguientes:

Día 22.—Juzgado de Nájera, contra Mauricio García y otros dos, por robo, abogado, señor Muñoz, procurador señor Uliverri.

Día 23.—El mismo Juzgado, contra Pablo Nieto, por homicidio, abogado señor Cadarso, procurador señor Uliverri.

Mantequilla muy superior, de Reinosa, se ha recibido Ultramarios finos «Blanco y Negro», Mercado, 24.

Aquellos enfermos que no se decidan á comprar «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz» sin antes consultar la enfermedad pueden dirigirse al «Centro de Especialidades».—Rambla de las Flores, número 4—Barcelona, cuyo Director tendrá mucho gusto en mandarles gratis un folleto del tan reputado medicamento así que cuantas referencias deseen respecto al tratamiento á seguir.

Por usarlas sin licencia les han sido recogidas por la guardia civil de Murillo dos escopetas á Diego Pinillos Martínez y Constancio Ilarraza, y por la Alcaldía de Arnedillo un cuchillo al mozo Felipe Garrido Calvo.

Por insignificante que sea la compra que el público haga en el comercio de Mercería, Cristal y Porcelana de Ramón Sáenz, el dueño de dicho establecimiento regala al comprador un elegante y bonito calendario de bolsillo para el próximo año de 1900.

La Emulsión Extra, tiene la ventaja sobre la de Scott, de emplearse en ella glícero fosfatos de cal y sosa, sustancias mucho más reconstituyentes que los hipofosfitos usados en la preparación americana.

Por esta razón, la Emulsión Extra es el mejor remedio que puede darse á los niños endebles y raquíticos.

De venta en la farmacia de don Angel Martínez Iñiguez.

Se desea saber por qué en San Román de Cameros, habiendo veterinario, como lo hay, no está dada la plaza de Inspector de Carnes, conforme está prevenido.

El subdelegado de Veterinaria del partido tiene la palabra.

No comprar géneros de invierno, sin ver precios y el inmenso surtido de Santiago Viguera, Portales, 64, Logroño.—**Precio fijo exactísimo sin variación.** Un niño puede venir á comprar á esta casa.

El lustre para suelos y muebles que se vende en el comercio de ultramarinos finos de «Blanco y Negro», Mercado, 24, reune las ventajas de destruír toda clase de insectos, no hacer falta brocha ni cepillo para sacar el brillo, disminuír el tiempo y trabajo necesario para sacarlo en más de la mitad que empleando otros procedimientos, y respecto á economía bastará decir que con el contenido de un bote de medio kilo hay suficiente para una superficie de 60 metros cuadrados.

Precio del bote, 1'30 pesetas.

Por don Narciso Landeta, vecino de Ajanguiz, Vizcaya, se han presentado en el Gobierno civil seis solicitudes de registro en junto 263 pertenencias, de mineral de hierro, en término de Ezcaray.

Mucho celebrarán los braceros y terratenientes de aquellas aldeas y villa de Ezcaray y nosotros con ellos que tanto y tanto registro resulten esta vez en firmes, es decir, se hagan trabajos y se lleve la explotación adelante, con provecho para todos y que los tales registros no obedezcan á *miras de negocio*, como tantas veces ha ocurrido.

Que mineral existe, que es sobre bueno, exelente, no lo niega nadie, pero que hay que gastar y ocuparse de la explotación en serio tampoco admite duda ninguna.

De lo que venga después ya nos iremos ocupando, deseando, sobre todo, que la cosa resulte.—Que ya es hora.

Restaurant "Las Améscoas„

La dueña de este acreditado establecimiento, ha dispuesto para beneficio de sus parroquianos dar un excelente servicio, tanto á la carta como al cubierto.

Precio del cubierto 2'50 pesetas.

Menú.—Consomé.—Menestra.—Merluza salsa mayonesa.—Bistek.—Postre y vino. En la misma casa encontrarán pasteles variados, agujas de crema calientes á todas horas y ostras frescas.

GONZALEZ Cirujano-dentista Sagasta, 14, TELÉFONO 93 Logroño.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado el vecino de Vitoria don Francisco Zubeldia y Villaos, al registro de minas 16 pertenencias de hierro y otros metales en término denominado Campazo de Ezcaray, 40 en término de Benegarra y 36 en el de Cobreta y Orguillo, de la indicada villa de Ezcaray.

OSTRAS DE ARCACHÓN
so reciben todos los días frescas
Ultramarinos finos «Blanco y Negro», Mercado, 24.

El médico oculista D. Emilio Alvarado, permanecerá en Logroño del 5 al 30 de noviembre. Hotel del Comercio, calle de la Estación. Durante su estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el médico oculista don Adolfo Alvarez.

CAFE DEL SIGLO
Grandes funciones todas las noches.

El ilustrísimo señor Vicario Capitular de la Diócesis comunica que no ha ingresado en convento de reclusas ni casas de religiosas la joven Enriqueta Abril, cuyo paradero se interesaba.

POSTRES DE TEMPORADA

Se han recibido aceitunas sevillanas manzanillas, pasas de Málaga, higos de Fraga, castañas americanas, cocos con agua. Quesos Gruyere, bola, Roquefort y Roncal. Mantecadas de Astorga, y único depósito de los mantecados de Laujar, en casa de la señora viuda de H. Arza.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

El juzgado de instrucción de Nágera, por medio de requisitoria, interesa la busca y captura de Jacinto Velasco, procesado en causa sobre estafa.

El número que *Blanco y Negro* publica esta semana contiene, entre otros originales, los siguientes:

Una gitana, portada en color por Huertas; *¡Hay que reclamar!*, por Eusebio Blasco y Xaudaró; *Silueta de antaño*, por Alfonso Pérez Nieva; *Cantar andaluz*, por García y Ramos; *¡Eche usted nombres propios!*, por Juan Pérez Zúñiga; *Aires murcianos*, por Vicente Medina; *Verdades y mentiras; La guerra del Transvaal* (notas de información); *Familia de reyes* (grupo fotográfico); *Nota política*, por Xandaró; *Los estereros*, información por Contreras y Asenjo; *Tardes de otoño*, por Estevan; *Hurto de uvas*, historieta de Rojas; *Sección recreativa, Mesa revuelta*, etc.

Quesos frescos de Chester, Roquefort, Nata, Bola, Roncal, Port Salut, Mantequilla selecta de vacas, se han recibido en los Ultramarinos finos de B. Leita.

Pasaje para Montevideo y Buenos Aires, á precios muy económicos, desde Bilbao. Dirigirse á Ubaldo González Díaz, muro de las Escuelas, letra B. 3.º

Por el juzgado de instrucción del partido de Arnedo se ha decretado el procesamiento del Alcalde y concejales de Villarroya don Santiago Giménez Calvo, don Martín y don Pablo Giménez, por el delito de nombramientos ilegales en la constitución de dicho Ayuntamiento.

En la sastrería de Ramón Pons, se han recibido los géneros del país y extranjeros para la próxima temporada de invierno.

CAFÉ DE COLÓN.—Gran concierto todas las noches por la reputada tiple doña Antonia Buendia, la que cantará números de varias zarzuelas, malagueñas, granadinas, soleares y guajiras.

A las 9 en punto.

El día primero de enero próximo vencen los títulos de la Deuda pública perpétua al 4 por 100 exterior emitidos en igual día y mes de 1891 y la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde primero de diciembre hasta fin de enero de 1900, se presenten en las oficinas de Hacienda los expresados títulos con las facturas que al efecto facilitará la Delegación de Hacienda para que previos los trámites necesarios puedan recogerse en su día las hojas de cupones con los títulos correspondientes, advirtiéndose que trascurrido el fijado plazo solamente podrán presentarse los títulos en la Dirección general de la Deuda ó en la Delegación de Hacienda de España en París.

PARA CABALLEROS

En el comercio de Demetrio Díaz, se ha recibido lo más nuevo en trajes ingleses y del país á precios sin competencia.

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO se recomienda no adornen sus vestidos sin antes conocer el inmenso surtido de toda clase de adornos fantasía alta novedad para la presente temporada, á que esta casa con preferencia se dedica.—Especialidad en artículos para modistas.—Alejandro Pueyo, San Blas, 7.

La Guardia civil del puesto de Grávalos ha detenido como presuntos autores del hurto de una cartera con 100 pesetas en billetes del Banco de España y varias apuntaciones efectuado al vecino de Aldeanueva de Ebro, Carlos (a) *Zaporta*, á los hermanos vecinos de Grávalos Pablo y Fermín Blázquez Cordón.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRESPO, de menthol y cocaína. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'50 PTAS. CAJA

Institución Logroñesa
Director propietario D. Joaquín Mayoral
Véase anuncio en 4.ª plana.

Durante la segunda semana del mes corriente, se han verificado en el Monte de Piedad, las siguientes operaciones: 51 empeños por valor de 2.006'50 pesetas, 48 desempeños, por 1.356'50 y 23 renovaciones, por 2.081.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles, léase «Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI» en 4.ª plana.

Como el reputado dentista señor Gurrea no empasta ni orifica sin cauterizar bien el nervio de los dientes ó muelas, pueden las personas que acudan á su gabinete á hacerse una de esas operaciones tener la seguridad de que no les sobrevendrán dolores ni inflamaciones. Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6. Mercado, 37, 2.º (casa de las señoras de Eulate.)

Hoy se inaugurará en la calle de Mercaderes de esta capital una sociedad de baile denominada «El Fígaro moderno», fundada por el gremio de barberos y peluqueros en Logroño.

Deseamos muchas prosperidades y larga vida al nuevo círculo.

Solicitado por asuntos profesionales llegará á esta ciudad el día 22 del corriente, el representante del reputado ortopédico especialista don Pedro Ramon: véase 4.ª plana.

Pérdida En el andén de la estación del ferrocarril, se extravió ayer un portamonedas conteniendo diez piezas de á cinco pesetas y un talón, al tiempo de marchar el tren de las 11. Se gratificará á quien lo presente en la imprenta de este periódico.

Se ha recibido la más alta novedad en cortes de vestidos y capas para señora en el comercio de Demetrio Díaz, Portales, 46.

Selectos aguardientes, vinos y licores, inmejorables para las mesas de exquisito gusto y admiración de los inteligentes, se encuentran en el almacén de ultramarinos de José Bello, Compañía, 17.

En la sastrería de Cesáreo Aragón, se han recibido los géneros para la presente temporada y especiales para los señores sacerdotes.—Portales, 102.

Carbón de piedra grueso
Superior para las destilerías, calderas de vapor y cocinas.—Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Receta culinaria

Capón con castañas.—Con el higado y doce ó quince castañas cocidas, perejil, cebollino y un poco de ajo picado todo junto, se añade sal, pimiento y dos yemas de huevo, haciendo una mezcla exacta, se le rellena con ella, y se pone al asador envuelto en una hoja de papel untado con manteca. Cuando está asado se quita el papel, se dora con huevo, se cubre con miga de pan para que tome color á fuego vivo, y se sirve con salsa picante.

NOTA CÓMICA

¿Por qué dará don Manuel
de patadas á su potro?
—Para convencer al otro
que es menos bestia que él.

Plácido.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 17 de noviembre de 1899.

PAISANOS	Existencia anterior	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
Varones	51				51
Hembras	56				56
MILITARES					
De esta guarnición.	29	2	1		30
De Ultramar	1				1
Total	137	2	1		138

H. Sánchez G. de Alconada
OCULISTA
Calle del Mercado, 37, 3.º,—LOGROÑO
Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis á los pobres.

RUIZ, Cirujano-dentista
Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracción sin dolor.

Y todo lo concerniente á la cirugía dental, garantizando los trabajo.
Mercado, 39, pral. Logroño.

Telegramas

DEL CIRCULO LOGROÑES

Madrid, 18

El Gobierno ha dispuesto ampliar el plazo de redenciones del servicio militar á metálico, hasta el día primero del próximo diciembre.

El señor Silvela ha contestado á la comisión de las Cámaras de Comercio que le han presentado el mensaje, ofreciendo introducir importantes réformas en los presupuestos.

Reina completa tranquilidad en Barcelona, habiéndose cerrado de orden de la Autoridad los comercios de los morosos en el pago de los impuestos.

El señor Silvela insiste en asegurar que cree no podrá hacerles las concesiones que piden los catalanes.

Las noticias oficiales de Barcelona acusan tranquilidad, pero dícese que si transcurrido el plazo concedido por el Gobierno, persisten los comerciantes en la resistencia, el Capitán general conde de Caspe, se halla dispuesto á ejecutar las instrucciones que tiene recibidas del Gobierno.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 18—5 t.

Congreso

El señor Blasco Ibáñez protesta de la censura telegráfica, que ha impedido comunicar á provincias ninguna de las ideas que expuso en la sesión de ayer.

Habla de la actitud de los gremios de Valencia, y no trasmito esta parte porque continúa la censura telegráfica,

El ministro de Hacienda dice que á quienes no paguen se les aplicará la ley (?) aunque sean Diputados á Cortes.

El señor Lleget conceptúa que la llegada del acorazado «Carlos V» á Barcelona constituye una provocación al pueblo. Dice que si el Gobierno quiere que cese el conflicto, debe retirar el proyecto de presupuestos para presentar otro en armonía con las aspiraciones de todo el país.

Le contesta el señor Silvela tratando de justificar la conducta del Gobierno. Declara que se mantendrá el proyecto de presupuesto, por ser compromiso del Gobierno.

Senado

En la sesión de hoy se han aprobado varios dictámenes de poco interés general.

Fué retirado con objeto de modificarlo el proyecto de reducción de las plantillas del generalato.

Madrid, 18—7 n.

Fallecimiento

Ha fallecido el general Escario, que fué el que llegó en auxilio de Santiago de Cuba.

De viaje

Ha llegado el señor Gamazo, habiendo conferenciado con el señor Maura acerca de la marcha de los debates en las Cortes.

La huelga

Continúa la huelga de los conductores de tranvías.

Gestiónase un arreglo con la empresa, habiendo probabilidades de éxito.

En Barcelona

El comandante del acorazado «Carlos V» ha conferenciado con el general Despujols, recibiendo instrucciones.

Las autoridades han cerrado y sellado las tiendas de cien comerciantes morosos.

Algunos han arrancado las puertas de sus tiendas con objeto de dificultar la operación.

En la ciudad reina tranquilidad.

Los ministeriales tenían hoy impresiones optimistas. Decían que ante la amenaza de prohibirles ejercer su industria son muchos los que pagan su contribución. La noticia se considera por lo menos exagerada.

Desmiéntese que se les haya concedido un nuevo plazo para satisfacer sus cuotas.

En el Transvaal

En Londres se han recibido telegramas de Extcourt participando que ha llegado un emisario del general Withe asegurando que Ladysmith sigue resistiéndose. El estado sanitario de la población es bueno. También asegura que las granadas que arrojan los boers no causan efecto en la población.

Madrid, 18—8 n.

Para los quintos

Atendiendo á la petición de varios padres de mozos ha dispuesto el ministro de la Guerra que el plazo para la redención á metálico se amplíe hasta el 1.º de diciembre, día en que se han de reconcentrar los reclutas en las zonas.

Cámaras de Comercio

El señor Silvela ha contestado al mensaje de las Cámaras en que pedían á la Reina la caída del Gobierno.

Se congratula de que las Cámaras coincidan con el Gobierno en muchos puntos de los consignados en el mensaje dirigido á la Corona.

Ofrece convertir en leyes esas aspiraciones comunes.

También encuentra plausible el movimiento de los organismos comerciales siempre que no se salgan de las leyes.

Declara que el Gobierno no cederá ante las imposiciones con que se pretenda cohibirle.

Madrid, 19—3 m.

De Barcelona

El gobernador de Barcelona telegrafía al ministro de la Gobernación que reina tranquilidad y que tiene buenas impresiones respecto al conflicto por la actitud á que se inclinan los gremios.

Se encuentran reunidos los elementos directores de las clases productoras y algunos gremios, tratando de la conveniencia de seguir resistiendo ó deponer su intransigencia.

Noticias particulares hay muy pocas por efecto de la censura.

El general Despujols ha comunicado á los periódicos que en adelante será mas rigurosa la censura, prohibiéndose la publicación de cuanto se refiera á la resistencia en el pago de los tributos como hasta aquí y además todo lo que guarde relación con el regionalismo y autonomismo, tanto político como económico.

Exámenes

El día 27 continuarán los exámenes de los aspirantes á Secretarios provinciales, empezando el ejercicio oral.

Se extiende

Telegrafían de Castellón que la Diputación provincial se muestra partidaria del concierto económico.

Ha tomado el acuerdo de dirigirse al Gobierno espresándolo así y pidiéndole que se conceda el concierto á Castellón al mismo tiempo y en iguales condiciones que se conceda á Barcelona.

La guerra del Transvaal

Se han recibido en Londres nuevas noticias de Ladysmith diciendo que continúan las escaramuzas alrededor de aquella población sin variar notablemente la situación de la plaza.

Una columna de 4.000 boers se ha apoderado de la ciudad de Khama, estrechando algo el sitio.

En los hospitales de Ladysmith hay más de mil ingleses heridos en las acciones de estos dias. La asistencia es perfecta, no careciéndose de nada.

Siguen llegando refuerzos. El total de tropas inglesas desembarcadas hasta ayer en la colonia del Cabo ascendía á 25.000 hombres. Prepáranse convoyes y servicio sanitario para empezar las operaciones.

No hay peste

El Gobernador de Argelia ha telegrafiado á la Delegación de Francia desmintiendo que haya aparecido la peste bubónica en ningún punto de aquel territorio.

Viaje sospechoso

Por orden superior ha salido para la frontera francesa el Gobernador de Gerona.

Ignórase el objeto del viaje.

Herrero y Riva, Banqueros
Compra de oro.—Giro de letras sobre España-Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizantes en Bolsa.

Aviso á mi clientela y al público en general
D. Pablo Fernández, Farmacéutico, que por más de 20 años, tuvo la farmacia y droguería en la plaza del Mercado, cerca de Correos, se ha establecido en la calle del Mercado, esquina á la de la Compañía, núm. 4, frente á la Redonda, donde servirá á sus clientes como lo ha venido haciendo.

Tronco de caballos Se vende uno magnífico, jóvenes y educados para coche y silla. Informará en Haro, don Emilio Carbajo, plaza de la Paz, núm. 6.

¡Atención! Los particulares de Viana (Navarra), ofrecen la plaza de Veterinario de primera clase, con dotación de 280 cabezas de ganado mayor y bastantes de menor. Las solicitudes se presentarán en pliegos cerrados en casa del propietario de la misma, don Fermín Jalón, hasta el día 4 del mes próximo venidero.

Aguardiente de vino En Arenzana de Abajo, se vende una partida de 150 cántaras, de 20 grados Cartier 52 centesimales. Para tratar dirigirse á don Rafael Gil, en dicho pueblo.

Estufa Se vende una Chuveski, grande, casi nueva y barata. San Juan, 20, tercero.

Chocolate - Tejada
(Casa fundada en 1866)
Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

Morcillas Se venden exquisitas y de confianza, frente al cuartel de caballería, núm. 6. Se hacen de encargo para todos los gustos de tres kilos en adelante.

NODRIZAS
Hay una de 28 años y leche de ocho días, que desea criar en su casa, en Logroño. Informarán calle de Ollerías, núm. 32.
Se ofrece una casada en Viana, de 24 años y leche de ocho días, para criar en su casa. Informarán en Logroño, plaza de San Agustín, 3, carbonería.

Estufas Se venden dos en muy buenas condiciones. En esta imprenta informarán.

Gran sastrería de Pedro Alonso
Calle del Mercado. 29
Confección de trajes en 24 horas por 50 reales.

Fiemo superior Se vende por vagones completos. Informarán en esta Administración.

Remolacha Se venden 3.000 arrobas. Para entenderse dirigirse á D. Francisco Berea, en Nágera.

Sirvienta Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Informarán en la carretera de Varea, juego de pelota.

Toro semental Hay uno de raza olandesa para castear, en la Vaquería Suiza de Haro.
En dicha casa se vende leche de burra.

JOSÉ URRESTI
Se ha trasladado á la antigua botica de don Félix del Saz, Mercado. 116.
LOGROÑO

Criado de herrero Se necesita uno para Navarrete, taller de Marín Menaut. En el mismo informarán.

Regente de farmacia Se necesita uno para la de la señora viuda de Gil, en Nágera.

Saxofón Se vende uno casi nuevo. En esta Administración informarán.

Vacuna fresca Se expende en tubos y cristales en el Instituto Higiénico. Baños, 9. Se remite por correo.

Primera casa en Logroño en imágenes religiosas
de madera tallada, cartón-piedras y otras materias
Librería de EL RIOJANO

Farmacias Se venden dos en Vizcaya, una en la capital y otra fuera, con productos líquidos de 8.000 y 6.000 pesetas respectivamente. El pago se hará al contado.

Regente Se necesita uno soltero para encargarse de una farmacia en Vizcaya, al que se le dará ó sueldo fijo ó participación en los negocios, según le convenga. Informarán en esta Administración.

EL SOTEÑO
Desde esta fecha se expenden los legítimos y acreditados mazapanes de Soto de Cameros, en el antiguo almacén de ultramarinos de
JOSÉ SÁENZ É HIJOS
Calle de la Compañía, núm. 16. Logroño

Coche, caballo y arreos
Se vende todo nuevo. El caballo tiene 4 años, alzada 5 cuartas y media ó seis. Para entenderse, con Francisco Berea, de Nágera.

Guillermo Terry y C.ª
COMERCIANTES IMPORTADORES
ALMACENISTAS DE VÍVERES
Cuba, 63, esquina á Teniente Rey
CORREO, Apartado 47.
CABLE, Terry.
HABANA
Reciben consignaciones de conservas vegetales, cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100.
Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

SATURNINO ULARGUI É HIJO
BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

SASTRERÍA ECONÓMICA DEL PALENTINO
SAGASTA, 6, LOGROÑO
Confección de trajes á la medida en tantas horas como duros cueste. Trajes de americana en 15 pesetas y con forros superiores en 20 pesetas. Se hacen muchas sotanas y balandranes y manteos. Especialidad en las verdaderas sotanas modernas francesas, que con forros y botones se hacen en 15 pesetas.—PALENTINO, Sastre, en Logroño.

El Nuevo Modelo
Sombreros para Sras. y niños.
LOLA PÉREZ
Se acaban de recibir los sombreros y formas que más aceptación tienen en los centros de la moda.
MERCADO, 33
ZAPATERÍA
DE SIMEÓN PÉREZ

ATENCIÓN
Á
SOLER Y DELFIN
Grandes novedades en géneros de invierno.—Casa especial para capas desde 15 pesetas en adelante.—8, COMPAÑÍA, 8.

INTERESANTE A LOS industriales y comerciantes de la Rioja y Navarra
Eusebio Jiménez, del comercio que fué de esta capital por espacio de largos años, y en la actualidad domiciliado en Barcelona, calle de Balmes, núm. 1, principal, 2.º, pone en conocimiento de los señores arriba expresados, que tiene resuelto dedicarse á comisiones y representaciones dentro y fuera de esta plaza para cuantos asuntos se le encarguen relativos á compras y ventas.
Para lograr mis aspiraciones, pienso desde luego que los abonos por mis servicios, sean tan económicos que nada afectarán los intereses de mis representados, base principal hoy de todos los negocios; y respecto á mis conocimientos, celo y actividad, por cuanto se me confíe, los hechos contestarán por mí.

Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

El 3 de diciembre, saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Ayires, el vapor correo español
P. DE SATRÚSTEGUI
que admite carga y pasajeros.
El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, calle de la Compañía, 21, esquina al muro de los Reyes.

Oficialas Se les pagará buen jornal sabiendo cumplir con su obligación. Taller de modas de Tecla Martínez.

Tijeras para podar
Marca RIOJA legítima
en el comercio de ferretería, tejidos metálicos, cristal, azulejos, esteras, inodoros y otros muchos artículos, de
Pío Amelivia
Compañía, 10.—Logroño

PESCADERIA SEVILLANA
de JOSÉ DEL VALLE LOPEZ
Calle de la Compañía, núm. 14.—Logroño
El nuevo dueño de este establecimiento, tiene el gusto de participar á sus numerosos amigos y al público en general, que habiendo tomado en traspaso tan acreditada pescadería, seguirá expendiendo los mejores pescados de Bermeo, Ondárroa, Bilbao y San Sebastián.—Este establecimiento no omitirá sacrificio alguno en interés de sus favorecedores.—Cuenta con personal activo para el servicio á domicilio. Se admiten encargos extraordinarios para dentro y fuera de la capital avisando con 24 horas de anticipación.

Gran Hotel y Restaurant PARIS
DE JOSÉ ZAPATERO MARÍN
Calle de la Estación, 4. Logroño
Edificio recientemente construído expresamente para fonda, situado en el centro de la ciudad, próximo á la estación del ferrocarril, administración de coches; teatro y comercios.
Todas las habitaciones son exteriores y con vistas al Espolón.
Grandes y magníficas habitaciones de comunicación, amuebladas para familias.
Alumbrado eléctrico en toda la casa.
Cuatro espaciosos comedores. Servicio de comidas á todas horas. Cubiertos desde dos pesetas en adelante. Se sirve á la carta. Precios módicos.
En la planta baja se sirven cervezas de las más acreditadas marcas, pasteles y licores de todas clases.—On parle français.
Se reciben encargos para dentro y fuera del establecimiento. Se admiten abonos diario, semanal ó mensual.

Ostras Se reciben los días impares. En breve llegarán langostas, langostinos y quisquillas.

Materiales en construcción
Gran depósito de baldosas de cemento comprimido, cales hidráulicas, cementos de Portland, y carboñes de piedra y cok. Precios sin competencia. Catálogos y muestras á quien lo solicite. Para pedidos dirigirse á José Martínez Pinillos.—Bilbao.

Inyección Lanzagorta
Cura en pocos días y sin necesidad de medicatos al interior, las purgaciones, flujo blanco, etcétera. Frasco dos pesetas. Mercado, 63, farmacia.

OSTRAS En el Círculo Logroñés, se reciben frescas todos los días pares.

TERESA ELÍAS
CORSETERA
MAYOR, NÚM. 55, LOGROÑO
Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de corsetería en general. Se construyen corsés de todas clases y formas y se hace toda clase de arreglos por estropeados que estén. Especialidad en corsés ortopédicos para corregir toda clase de deformidades del cuerpo humano. Precios sumamente económicos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA ESTRELLA
SAN ASENSIO (LOGROÑO)
Son las mejores que se conocen para estómago, vías urinarias y riñones, especialidad en los casos tórpidos de estos órganos.
DEPÓSITO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD
Farmacia de D. Angel Martínez Iñiguez
Calle del Mercado. 21.

Á LOS LABRADORES
Si queréis obtener buenas y abundantes cosechas,
usad los ABONOS DE "LA VERDAD,,
fábrica instalada en la calle de Burgos (ANTIGUO ALMACEN DE CASTILLA).
ABONOS COMPLETOS para toda clase de plantas; confiad en los productos que elabora esta casa, pues tiene el propósito de captarse las simpatías y confianza de los consumidores, debido á la bondad de sus géneros.—DIRECCION: CALLE DE BURGOS.—LOGROÑO.

Carbones de piedra y de cok, superiores
A domicilio desde un saco de quintal y desde el día 15 del corriente con arreglo á la siguiente
TARIFA DE PRECIOS

CLASE DEL CARBÓN	PRECIO FIJO POR SACO (Ptas.)	PRECIO FIJO POR TONELADA (Ptas.)
DE PIEDRA		
Grueso (inglés)	2'60	51
Galleta (León)	2'45	48
Menudo (Asturias)	2	40
DE COK		
Grueso	2'45	48
Partido ó del núm. 1	2'55	50
Del núm. 0	2'65	52
Carbonilla	2	40

Estos mismos precios rigen sobre wagón en la estación de Logroño.
Se ruega al público que al hacer el pedido indique la clase que desea.
Los pedidos pueden hacerse en el almacén calles de los Baños, 4, y Rodríguez Paterna, 22, ó en la botillería de Luciano García, San Blas, núm. 6.

Ezequiel Lorza y Farias
Baños, 4 y Rodríguez Paterna, 22—Teléfono, 90

Aguas de Fuente-Caliente
(Miranda de Ebro)
Se venden en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21, al mismo precio que en el Balneario.
Se reciben frascas todas las semanas.

Ninguna **ANEMIA** resiste a la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

(c) Ministerio de Cultura 2005

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL.

Dirección: Muro de las Escuelas, 13
al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas. Sillas.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

INSTITUCION LOGROÑESA

DIRECTOR PROPIETARIO DON JOAQUIN MAYORAL

MERCADO, 4.=TELÉFONO 66.=LOGROÑO

Sección de Hidroterapia

	Ptas. Cts.
Baños higiénicos de agua común	1
Id. id. con servicio de ropa de hilo	1'25
Id. id. id. id. turca, 1.ª	1'50
Id. con adicción de salvadillo	1'25
Id. id. de almidón	1'50
Id. id. de agua aromatizada	2
Id. con sales marinas del Cantábrico	2
Id. id. con algas marinas del Mediterráneo	2'50

Baños medicamentosos

Alcalino, astringente, antiséptico, antiespasmódico, emoliente, gelatinoso, sulfuroso, sulfhídrico	3
Yodurado, arsenical, mercurial	3'50
Psoriaco	4

Baños minero-medicinales artificiales

Bicarbonatadas, sódicas ó cálcicas

Alhama de Aragón, Cardo, Urberuaga de Alzola, Valls, Vichy fráncés y Vichy catalán	3
Arnedillo, Betelu, Caldetas, Caldas de Montbuy, Carlsbald, Fitero, Fortuna, Laganiga, y Trillo	3

Sulfurosas, sódicas ó cálcicas

Archena, Cauterents, Bagneres de Luchon, Fuente podrida, Ledesma y La Puda	3'25

Sulfhídricas

Carratraca, Cucho, Liérganes, Santa Agueda, Ormaiztegui, Alceda, Elorrio y Alboetea	3

Ferruginosas

Fuensanta, Lanjaron, Marmolejo Spa y Villavieja	3'25

Hidrotermoterapia

Baño de vapor, estufa húmeda	2
Aromatización del vapor (brea, eucaliptus, trementina y cuantas clases se prescriban)	0'50
Adición de cama	0'50
Estufa seca, baño turco	3
Adición de ducha	0'50
Baño de arena caliente	5
Envolturas hidroterapéuticas ó semienvolturas	1'50

Aplicaciones hidroterápicas

por percursión, duchas, irrigaciones y afusiones

Duchas generales ó locales de agua común, diferente fuerza de percusión circular, perineal, vaginal, de manga, dorsal, vertical, de piés, de asiento, de cascada, de columna, etc., etc.

Fría	1'50
Caliente	2
Escocesa	2'25
Fricciones con el guante frotador y servicio de bañero	0'25
Irrigaciones especiales con agua esterilizada	1'50
Afusiones en forma de cascada ó chorro	1'50

Nota.—Abonos especiales de cincuenta y cien duchas para dos ó más individúos de una misma familia, cincuenta por ciento de rebaja.

Sección Masoterapia y Kinesiterapia

Aplicaciones generales ó parciales, masaje manual y con aparatos, de los ojos, del tímpano, laringe, faringe y naríz, masaje ginecológico, masajes musculares y articulares, profundo, periférico, tónico, escitador, según las prescripciones, excelentes resultados en la obesidad, neurastenia, parálisis, contracturas, retracciones, estreñimiento habitual, dispepsias, dilataciones de estómago, dolores reumáticos, gotosos, medulares, atrofias, fracturas edemas, varices úlceras varicosas, tortícolis, anquilosis, etc., etc. Precios según los casos.
Masajes con vapor simple ó medicamento.

Sección de Electroterapia

Galvanización, faradisazión (corrientes combinadas) corrientes automáticamente interrumpidas, corrientes-magneto-parádicas, franklinización (duchas combinadas) previa prescripción facultativa. Precios convencionales.

Baños á domicilio

Con bañera y á la temperatura que se desee, de día	2'50
De noche	5

Sección de Radioscopia y Radiografía

Precios segùn los casos

A. Salvati Costanzi
CalleDi putación, 435.—Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales*, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *cronica* y gota militar. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas* y *catarros* de la *vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sìfilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis*, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputacion, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyeccion Costanzi*, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el Frasco, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Logroño, don Patricio Gómez, San Blas, 9.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20. estr. ar. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, leg. q. eg. s. quina m. e fum. g. 75.

Línea de vapores Serra y La Flecha

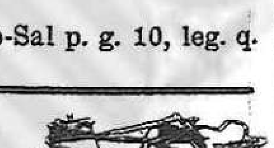

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del NÚMERO DE BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18, Teléfono número 27, Santander.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El acreditado fabricante de esta localidad **D. Adrián Plaras**, hace liquidación desde 1.° de noviembre, de todos los efectos que existen en su establecimiento, haciendo notar al público que dichos efectos son como ya es sabido los más económicos en su género á pesar de ser de calidad superior y que debido á esta liquidación por conveniencia de dicho fabricante y con el objeto de que sea lo menos duradera posible, se han hecho grandes rebajas en precios, como podrán notarlo las personas que le honren con sus pedidos.

Esta liquidación se hace extensiva á los artículos que se refieren á útiles para todos los oficios, como albañiles, carpinteros, hojalateros, latoneros, etc., de cuyos útiles hay grandes existencias en sus almacenes y que podrá adquirir el público con gran economía en el precio.

La partida de tubos y codos, para cocinas económicas y estufas, se darán á la mitad de precio que en otras tiendas.—Gran surtido en cerrajería, ferretería y en camas y jergones, así como en muebles de madera, cómodas, mesas de noche y lavabos.

APROVECHAR LA OCASIÓN

NOTA.—Se arrienda la tienda del mismo establecimiento.

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre infrarcrónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas fiebre amarilla, escrófulas, (tumordsfrets) obesidad, goruras pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS
En Logroño, droguería de Patricio Gómez y farmacia de Félix del Saz.
Para garantía de legitimidrd exíjase en cada frasco la firma del DOCTOR LLORACH.
Administración: Cortes, 276 entresuelo BARCELONA

HERNIAS (QUEBRADURA RELAJACIONES) Y OBESIDAD

Alivio absoluto, de CURACIÓN RADICAL con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español D. Pedro Ramon. DISTINCION ESCEPCIONAL, ÚNICA EN SU CLASE, DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Quienes tengan que contraer enlace de ambos sexos) herniados ú otro defecto físico de las regiones abdominal é inguinal, tenido por incorregible, obtendrán curación ó corrección absoluta en pocos meses, como la obtienen cuantos, de ambos sexos y tódas edades, se dirjen al despacho del citado ortopedista ó piden el folleto que envía gratis. Los inventos Ramon, entre los cuales hay el Oclusor-restrictivo, Almohadilla hermética para cerrar en poco tiempo y para siempre el anillo herniario, cualquiera que sea la edad y sexo, se envían á todas partes del mundo. Despacho: CARMEN, 38, 1.°—BARCELONA.

AVISO.—Durante los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre se hallará en Logroño el representante de ortopédico-especialista español DON PEDRO RAMON, (distinción excepcional, única en su clase, de la Real Academia de Medicina de Madrid,) y recibirá de 11 á 1 y de 2 á 3 en el Hotel del Comercio. Quienes no puedan acudir pidan á la casa el opúsculo que se envía gratis. *Carmen, 38, 1.°, Barcelona.*

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE, Albelda

que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno á precios muy económicos, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos á Juan Herce, Albelda, y á la Administración de LA RIOJA.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **Impotencia** debilidad, espermatorrea y esterilidad: cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten ptr correo á todas partes Dr. MORALES. Carretas. 19, Madrid.—En Logreño, Farmacia de G. PIQUER.

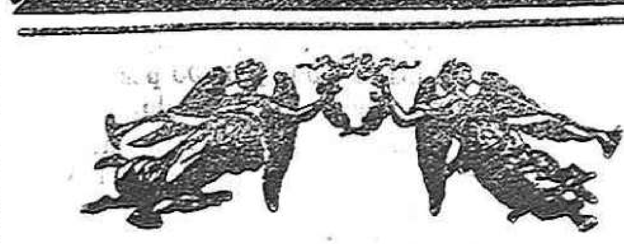

L' UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1898 exclusivamente para el ramo de incendios

Capital	Pesetas	10.000.000
Reservas	»	11.205.000
Primas en cartera	»	79.650.334
Total de garantías.	Pesetas	100.855.334
Capitales asegurados	»	34.272.202.816

Siniestros pagados hasta 31 diciembre 1898
Pesetas 229.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 72 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. ROBUSTIANO PAUSA, Mercado, número 130.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

596

ABONOS
de la Casa Roggen y Comp.ª

proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia

Primeras materias para que los agricultores puedan preparar por sí mismos los abonos para cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia.

Representando los Señores ROGGEN Y COMPAÑÍA las más importantes casas extranjeras en **Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etc.**, podemos ofrecer á los agricultores y fabricantes de abonos dichos productos á los precios más ventajosos, entendiéndose siempre bajo GARANTÍA DE ANÁLISIS.

Depósito en LOGROÑO, abastecido directamente del extranjero por Bilbao, para surtir esta región con economía de portes.

Para noticias y pedidos, dirigirse á D. ANICETO LLORENTE, Director gerente de la Sucursal de Logroño, Doctor en Ciencias, Catedrático de Agricultura en el Instituto y autor de la obra «Los Abonos», declarada de mérito por el Consejo de Instrucción pública, y premiada con medalla de oro en la Feria-concurso agrícola de Barcelona, quien contestará cumplida é inmediatamente á cuantas consultas le dirijan sus clientes sobre abonos y su empleo.

ANICETO LLORENTE.—General Zurbano, 6, pral.—LOGROÑO

Establecimiento de arboricultura y floricultura de

Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.ª

Premiado en las Exposiciones logroñesas de 1880 y 1897

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño.) Precios sumamente baratos.

Representante en Logroño: Pío Amelivia, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de LA RIOJA.

Imprenta de LA RIOJA

(c) Ministerio de Cultura 2005